

Celebrada el 18 de Octubre de 1967.

Se abre la sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Luolina; asisten los Directores señores Bulw. Cauas, Elgueta, Hernández, Hodrá, Mansilla, Smitz, Eraso, Luidirraga, Magro y Jaurri; El Gerente general señor Ibañez el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General señor Reyes y el Pro Secretario señor Borchert. Concurren además, el Gerente del Departamento Técnico señor Marshall y el Gerente de Crédito Externo señor Illarreal. La versión taquigráfica estuvo a cargo de don Alejandro Fernández.

Acta.

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N° 2141, celebrada el 11 de Octubre de 1967, y como es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Directorio

Inasistencia del Director don Jorge Cauas S.

El Gerente General da cuenta que el Director don Jorge Cauas le ha hecho saber que deberá ausentarse del país en los próximos días, lo que le impedirá asistir a las próximas dos Sesiones ordinarias del Directorio. Solicita, en consecuencia, que se declare justificadas estas inasistencias.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda declarar justificadas las inasistencias del Director señor Jorge Cauas S., a las Sesiones ordinarias que debían celebrarse el 25 de Octubre y el 8 de Noviembre del presente año, con motivo de tener que ausentarse del país.

Acciones

Traspasos. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba el siguiente traspaso de acciones.

| N° Acc. | Vendedor                 | Comprador             | Clase |
|---------|--------------------------|-----------------------|-------|
| 3.      | Cuarta Lecaros de Ovalle | Patricio Díaz Quiroga | "D"   |

## Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la limitación de Operaciones efectuadas entre el 11 al 17 de Octubre de 1967, cuyo resumen es el siguiente:

|  |    |             |
|--|----|-------------|
| Préstamos Warrants.                          | F° | 400.000.-   |
| Letras Descontadas a la Industria Salitrera. | E° | 130.996.87. |

## Operaciones con el Público resultas por el Comité

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la limitación de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 889, del 17 de Octubre de 1967.

## Prórrogas autorizadas por la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las limitaciones de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a Préstamos con Letras y Cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 11 al 17 de Octubre de 1967.

Préstamos Warrants.

| Deudor. | Cuanto    | Voto. | Albano    | Saldo     | Voto     | Lucreaduría.     |
|---------|-----------|-------|-----------|-----------|----------|------------------|
|         | 95.833.-  | 12.10 | 19.167.-  | 76.666.-  | 11.11.67 | Cebada           |
|         | 82.000.-  | 13.10 | 20.500.-  | 61.500.-  | 12.11.67 | Cebada.          |
|         | 65.833.-  | 11.10 | 13.167.-  | 52.666.-  | 10.11.67 | Sem. trigo Cert. |
|         | 104.000.- | 14.10 | 17.333.-  | 86.667.-  | 13.11.67 | Id. Luaravilla   |
|         | 182.000.- | 16.10 | 33.167.-  | 148.833.- | 15.11.67 | Arroz.           |
|         | 315.311.- | 13.10 | 202.756.- | 112.555.- | 12.11.67 | Trigo            |
| Idem    | 192.000.- | 16.10 | 146.286.- | 45.714.-  | 13.11.67 | Trigo            |
| Idem    | 159.584.- | 14.10 | --        | 1.7584.-  | 13.11.67 | Trigo            |
|         | 71.000.-  | 16.10 | 11.834.-  | 59.166.-  | 15.11.67 | Luaitz           |
|         | 220.000.- | 14.10 | --        | 220.000.- | 11.2.68  | Vino             |
|         | 72.000.-  | 16.10 | --        | 72.000.-  | 15.11.67 | Sem. Remolacha   |
|         | 250.000.- | 16.10 | 41.667.-  | 208.333.- | 15.11.67 | Lana             |
|         | 39.000.-  | 14.10 | 19.500.-  | 19.500.-  | 13.11.67 | Cebada.          |
|         | 91.500.-  | 16.10 | 30.500.-  | 61.000.-  | 15.11.67 | Sem. Luarav.     |
|         | 124.950.- | 15.10 | 20.667.-  | 103.333.- | 14.11.67 | Arroz.           |
|         | 230.950.- | 14.10 | --        | 230.950.- | 13.11.67 | Trigo            |
|         | 62.000.-  | 16.10 | 15.000.-  | 47.000.-  | 15.11.67 | Cebada.          |
|         | 133.000.- | 16.10 | 22.167.-  | 110.833.- | 15.11.67 | Arroz.           |
|         | 64.000.-  | 14.10 | 11.200.-  | 52.800.-  | 13.11.67 | Conserv.         |
|         | 70.000.-  | 17.10 | 20.000.-  | 50.000.-  | 16.11.67 | Idem.            |
|         | 81.700.-  | 17.10 | --        | 81.700.-  | 16.11.67 | Sem. Trigo       |
|         | 42.000.-  | 17.10 | 21.000.-  | 21.000.-  | 16.11.67 | Cebada.          |

Letras y Cobranzas de Eca.

| Deudor           | Cuanto     | Albano | Saldo      | Voto     | Voto    | Clase |
|------------------|------------|--------|------------|----------|---------|-------|
| Emp. Com. Agric. | 538.7340.- | --     | 538.7340.- | 16.10.67 | 1.11.67 | Plano |

Disposiciones Ley N° 5.185.

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba, al 13 de Octubre de 1967, a F. 179.500.-

Superintendencia de Bancos.

Circulares. El Gerente Secretario General informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Edigrama N° 208, de fecha 11 del actual y Circular N° 836, del 13 del mismo mes, que se refieren, respectivamente, a "Reanudación operaciones Banco Londres" y "Comisiones y Gastos de Cheques Viajeros".

Operaciones de Cambio Libre.

El Gerente Secretario General da cuenta que en el período comprendido entre el 9 al 13 de Octubre de 1967, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 19.845.282,61.- y egresos por US\$ 23.912.515,51.- Las compras en este período alcanzaron a US\$ 6.828.893,61 y las ventas a US\$ 9.791.111,20.

Saldo Corresponsales al 6. 10. 67.

US\$ 21.719.157,83

Ingresos.

Compras Bid. Organ. Internac. US\$ 80025.-

Comp. de otras sucursales 8.619,22

Cobro Aportes de Capital

Liquid. Comp. a Sud. 2.767.965,89

Circ. 893 Sesión 488. 184.560.-

Otro Aport. Capital. 482.000.-

Retorno Exportación 1.323.769,3

Cobro Costo de Prod. 2.831.000.-

Cambios de Corredores 92.833,09

Salario. 2.495.134,48

Sub Total.

US\$ 6.828.893,61

Valores en dólares. 19.069,71

Dep. Cobro Cost. Producc. 2.831.000.-

Dep. Beor. Accías y del Estado 1.728.007,94

Otro Dep. de Ecuador. 151.139,39

Dep. Fisco 8.287.171,96 US\$ 19.845.282,61

Dep. Caja Amortización. - US\$ 41.564.434,44

Egresos.

Deudas. Beor. Sig. Mas a Sud. US\$ 9.973.856,76

Beor. Cubris Guapori. 17.254,44

Sub Total.

US\$ 9.791.111,20

Gastos Generales. 416

Giros Corp. del Cobro P.B. 586.897,67

Giros del Fisco. 2.012.923,87

|                                    |              |                    |
|------------------------------------|--------------|--------------------|
| Giros sobre Cost. Prod.            | 2 831 000.-  |                    |
| Giros Banc. Acredit. y del Est.    | 1 382 536 90 |                    |
| Giros Caja Amortización            | 707 875 29   |                    |
| Otros giros de Bancos              | 802 1070     |                    |
| Varios                             | 3 957 272 37 |                    |
| Valores en dólares                 | 165 923 35   |                    |
| Giros sobre Trib. Lu. Ex.          | 1 543 541 86 |                    |
| Aument. Crid. Est.                 | 500 000.-    |                    |
| Int. y Com. Pagadas                | 228 210 14   |                    |
| Compensación multil.               | 125 000.-    | 118/ 23 912 515 51 |
| Saldos Corresponsales. (Ctas. Ctes |              | 17 651 918 93      |
| (Crid. BID)                        |              | 27 144 510 26.     |
| (Cta. Col. I.)                     |              | 138 30             |
| (Crid. BID)                        |              | 437 796 73         |
| Saldo al 13 de Octubre de 1967.    |              | 118/ 45 234 364 22 |

### Conversion N° 8.

|                                 |                   |                      |
|---------------------------------|-------------------|----------------------|
| Saldo al 6.10.67.               |                   | 118/ 490 444 970 66. |
| Compras.                        |                   |                      |
| Cobre Cost. de Producc.         | 118/ 2 822 330 05 |                      |
| Varios Ret. Export.             | 132 376 93        |                      |
| Varios Cont.                    | 210 677 88        |                      |
| Varios Cap. Capital.            | 147 000.-         |                      |
| Circular 893. Ser. 488.         | 184 560.-         | 118/ 3 496 944 86    |
|                                 |                   | 118/ 493 938 915 52. |
| Deudas.                         |                   |                      |
| Varios pago Obligaciones.       | 118/ 139 396.03   |                      |
| Banc. Pago Obligaciones         | 119 090 8         |                      |
| Banc. Efectivas                 | 172 54 44         |                      |
| Varios efectivas.               | 157 01            |                      |
| Fisco efectivas.                | 3 957 272 37.     | 118/ 4 125 988 93    |
|                                 |                   | 489 812 926 59.      |
| Ctas. Especiales.               |                   | 7 807 690 28         |
| Suma de Crédito S. P. C.        |                   | 12 346 455 44        |
| Préstamos populares.            |                   | 11 827 767 23        |
| Saldo al 13 de Octubre de 1967. |                   | 118/ 511 149 839 54  |

Inventario Libre Fluctuante  
(En miles de Dólares)

| 1966              | Compras de Cambio      |                | Ventas de Camb.     |              |
|-------------------|------------------------|----------------|---------------------|--------------|
|                   |                        | us\$ 330,411.- |                     | us\$ 169,972 |
| 1967              |                        |                |                     |              |
| Enero             |                        | us\$ 32,295.-  |                     | us\$ 25,427  |
| Febrero           |                        | 22,129.-       |                     | 10,717       |
| Marzo             |                        | 24,502.-       |                     | 14,482       |
| Abril             |                        | 20,279.-       |                     | 7,274        |
| Mayo              |                        | 50,584.-       |                     | 30,682       |
| Junio             |                        | 48,288.-       |                     | 52,378       |
| Julio             |                        | 29,507.-       |                     | 29,187       |
| Agosto            |                        | 29,658.-       |                     | 11,768       |
| Sep.              |                        |                |                     |              |
|                   | Cobre Cost. Prod.      | us\$ 14,376.-  | Deon. Utas a Future | us\$ 204.-   |
|                   | Varios Contado         | 4,237.-        | Varios efectivas    | 1,367.-      |
|                   | Varios Ret. Exp.       | 3,119.-        | Deon pago Oblig.    | 71.-         |
|                   | Cobre Op. Capital      | 1,712.-        | Deon efectivas      | 1,258.-      |
|                   | Bancos efectivas       | 505.-          | Varios pago Oblig.  | 130.-        |
|                   | Cour. de Otras Lud.    | 3,793.-        | Cour. a ot. Lud.    | 2,860.-      |
|                   | Circ. 893 Sesión 488   | 1,310.-        | Fisco efectivas     | 4,000.-      |
|                   | Varios Op Capital      | 691.-          |                     | us\$ 9,890   |
|                   | Credito BID            | 2,450.-        |                     |              |
|                   | Corp. del Cobre P. Ec. | 267.-          |                     |              |
|                   |                        | us\$ 32,454.-  |                     |              |
| Octubre (2 al 13) |                        |                |                     |              |
|                   | Cour. de Ot. Lud.      | 52.-           | Varios pago Oblig.  | us\$ 139     |
|                   | Cobre Cost. Prod.      | 8,429.-        | Fisco efectivas     | 3,957        |
|                   | Varios Cont.           | 668.-          | Bancos efectivas    | 25           |
|                   | Varios Ret. Exp.       | 780.-          | Bancos pago obl.    | 12           |
|                   | Circ 893. Ses. 488.    | 438.-          | Varios Efectivas    | 1,221        |
|                   | Varios Op. Capital.    | 241.-          |                     |              |
|                   |                        | us\$ 10,608.-  |                     | us\$ 5,354   |
|                   |                        | us\$ 300,304.- |                     | us\$ 197,159 |

Compras de Cambios con Pacto de Retromonta

|                                     |          |                   |
|-------------------------------------|----------|-------------------|
| <u>Pagarés Ley 14949 Dcto 4401.</u> |          |                   |
| Saldo al                            | 9.10.67. | us\$ 2,413,258.75 |
| Operación Luera                     |          |                   |
| Cancelación                         |          |                   |
| Amortización                        |          |                   |
| Saldo al                            | 13.10.67 | 2,413,258.75.     |

Pagarés Ley 14949-14121.

Docto 3203-3475-4401.

Saldo al 9.10.67.

40872350

Operación nueva.

CANCELACIÓN

Amortización

Saldo al 13.10.67.

40872350

Pagarés Ley 14949 Docto 4531.

Saldo al 9.10.67.

811822527

Operación nueva.

CANCELACIÓN

Amortización

Saldo al 13.10.67.

811822527

Pagarés Ley 14949 Docto 319.

Saldo al 9.10.67.

37559615

Operación nueva.

CANCELACIÓN

Amortización

Saldo al 13.10.67.

37559615

US\$ 1131580367

E° 5578691208

El Gerente General da cuenta que al 17 de Octubre de 1967, la posición de cambios del Banco estaba sobrecuadrada en US\$ 280.840.353,59.— Los Depósitos en Corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a US\$ 42.600.000; el total está formado por US\$ 8.100.000 de propiedad de los Bancos; US\$ 4.600.000 del Fisco y US\$ 20.700.000 de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US\$ 9.200.000.— al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en corresponsales del exterior, de US\$ 6.188.000.— y US\$ 7.010.000.— correspondiente a la tributación anticipada de las Compañías de la Gran Minería del Cobre, depositada en el Banco y comprada a futuro a la Esmeralda, lo que da un saldo efectivamente disponible de US\$ 22.398.000.—

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 13 de Octubre de 1967, el total de estas últimas ascendía a E° 2.101.993.000.— y la de billetes y monedas a E° 1.370.207.000.— lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1966, un aumento del total de la emisión de E° 50768.000.— y un aumento de E° 126.345.000.— en los billetes y monedas de libre circulación.

Adquisiciones y Gastos. a) Ampliación de Central Telefónica del Banco.

El señor Ibáñez solicita autorización del Directorio para adquirir un nuevo bastidor destinado a ampliar la planta telefónica del Ban-

co, lo que permitirá instalar hasta 90 líneas a un costo de Cr.S. 47.852.28.-, cuyo equivalente en moneda corriente al cambio del día alcanza a F. 50.723.42.-, a lo que hay que agregar gastos de transformación del local, instalación del nuevo bastidor y otros desembolsos. El gasto total asciende a la suma de F. 65.251.42.-

En mérito de lo expuesto, el Directorio aprueba el presupuesto presentado por la firma Compañía Ericsson de Chile para ampliar la actual central telefónica del Banco agregando 90 líneas a las 180 actualmente en uso, con lo cual la planta quedaría con una capacidad de 270 líneas.

El presupuesto a que se ha hecho referencia consulta la ejecución de los siguientes trabajos:

- i. Bastidor. - Provisión de tercer bastidor equipado para una capacidad de 90 líneas de extensión (líneas) y posibilidad de establecer simultáneamente 10 conversaciones internas.
- ii. Baterías. - Reemplazo de la batería actualmente en uso por otra que sea capaz de absorber el mayor tráfico derivado de la ampliación de la planta, con un voltaje nominal de 24V. y 208 A.H.
- iii. Instalación. - Con motivo de la instalación del nuevo bastidor es preciso efectuar los siguientes trabajos:
  - a) Trabajos que efectuará el Banco:
    - 1) Continuar la construcción de la actual base de concreto hasta la ventana.
    - 2) Modificar la ventana dividiéndola en dos de acuerdo con la línea de la nueva losa.
    - 3) Dejar el espacio superior de la ventana abierto el tiempo necesario para subir el muro bastidor.
    - 4) Suprimir la actual paiderita para agrandar la nueva sala de la Central.
  - b) Subida del nuevo bastidor, trabajo que debe ser ejecutado por la firma Sociedad General de Servicios Ltda, contratada directamente por Ericsson, corriendo por cuenta del Banco la prima de seguros que haya que cancelar para estos efectos.
  - c) Trabajos que deben ser ejecutados por la Compañía Ericsson de Chile S.A.
    - 1) Revisión técnica del equipo telefónico, a fin de comprobar que no haya sufrido daños en su transporte.
    - 2) Montaje y anclaje del bastidor.
    - 3) Instalación de todos sus elementos, incluido el traslado de algunos elementos básicos entre uno y otro bastidor.
    - 4) Cableado interno de enlaces de los antiguos bastidores con el nuevo, trabajo que requiere ser ejecutado fuera del horario de trabajo del

Banco,

Los costos señalados en el presupuesto son los siguientes:

I Nueva Bastidor, de Importación Directa.

FOB Estocolmo

CrS 41 000.-

Gastos FOB a CIF. (estimados 12%).

4 920.-

CrS 45 920.-

II Nuevas Baterías, de Importación Directa.

FOB Estocolmo

CrS 1 725.25

Gastos FOB a CIF. (estimados 12%).

207.03

CrS 1 932.28

CrS 45 920.-

1 932.28

47 852.28 a E° 1.060 (18. 11. 67.)

E° 50 723.42

más gastos de despacho y otros

III Instalación.

a) Transformación local de planta telefónica según presupuesto adjunto.

E° 5 622.-

b) Subida nueva bastidor, valor estimado. Seguro de transporte e instalación, estimado.

900.-

800.-

c) Instalación del equipo por Cia. Ericsson. valor estimado.

7 906.-

Costo total estimado E° 65 251.42

En consecuencia, se faculta al Comité Ejecutivo para destinar hasta la cantidad de E° 65 251.42 en la ejecución de los trabajos a que se ha hecho referencia.

b Edificio Sucursal de Concepción.

El Gerente General informa, en seguida, que el Directorio autorizó el año pasado diversas transformaciones del edificio del Banco en Concepción. El total de gastos efectuados y autorizados hasta la fecha alcanza a la suma de E° 313.156, 29.- Sin embargo, terminada ya la obra, se han recibido estados de pagos que exceden esa suma en E° 17.641.56 y se ha hecho un cálculo de los que quedan por hacer, que ascendería a E° 12.000.-, motivo por el cual se solicita que se supliera este presupuesto en la suma de E° 30.000.

Sobre el particular, se acuerda facultar al Comité Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de E° 30.000.- en la terminación de las ampliaciones y transformaciones que se están realizando en el edificio de la Sucursal del Banco en Concepción, conforme a la autorización concedida en Sesión N° 2.096 del 19 de Octubre de 1966.



Esta suma que se autoriza corresponde a un mayor valor de las obras realizadas hasta la fecha de la rendición de cuentas n.º 9 de la Empresa Constructora Ignacio Hurtado Echeverri S.A., que alcanza a F. 17.641.56 y F. 12.000.- aproximadamente, en que el Ingeniero del Banco don Pablo Anguita, estima el monto de la última rendición de cuentas que deberá presentar la firma Constructora y algunas facturas de poco monto que se presentarán próximamente.

Se deja constancia que el mayor valor de estas obras, se justifica, especialmente, por el hecho de que los trabajos han debido realizarse en un local ocupado por el personal del Banco durante la mayor parte del día, lo que significó atrasos imprevistos que incidieron en el costo por alza en los precios de los materiales, como asimismo, por la circunstancia de que la Empresa se vio obligada a despedir obreros cancelándoles indemnización equivalente a 30 días de trabajo, lo que representó una suma aproximada de F. 10.000.-

Se deja constancia, por último, que el valor final de estos trabajos alcanzará, aproximadamente, a F. 343.156.29.- cantidad que se descompone como sigue:

|  |              |               |
|--|--------------|---------------|
| Aut. Directorio Sesión n.º 2096 del 19.10.67 | F. 177.000.- |               |
| Aut. Directorio Sesión n.º 2114 del 15.3.67  | 69.230.14    |               |
| Aut. Directorio Sesión n.º 2142 del 18.10.67 | 30.000.-     | F. 276.230.14 |
| Aut. Comité de Gastos n.º 155 del 16.6.67    | 5.786.64     |               |
| Aut. Comité de Gastos n.º 156 del 14.7.67    | 41.139.51    |               |
| Aut. Comité de Gastos n.º 157 del 7.8.67     | 20.000.-     | F. 66.926.15  |
|  |              | F. 343.156.29 |

### Personal.

El señor Ibáñez pide el asentimiento del Directorio para conceder permiso, con goce de sueldo, por un período de 5 meses al funcionario del Departamento de Estudios señor Dante Guzmán, quien ha sido favorecido con una beca otorgada por el Instituto del Fondo Monetario Internacional para hacer un curso de entrenamiento sobre Política y Análisis Financiero que se llevará a efecto en Washington, entre los meses de Noviembre del presente año y Abril del próximo. El Fondo Monetario cancela al señor Guzmán los gastos de pasaje más un viático de \$300 mensuales, por lo que además se solicita autorización para suplementar este viático conforme a las normas establecidas por el Comité Ejecutivo.

El Directorio acuerda conceder al funcionario del Departamento Recursos del Banco, señor Dante Guzmán López, un permiso con goce del total de sus remuneraciones por el período de 5 meses, entre Noviembre del presente año y Abril de 1968, con el objeto de que haga uso de una beca que le ha otorgado el Instituto del Fondo Monetario.

torio Internacional para asistir a un curso de entrenamiento sobre "Política y Análisis Financieros" que dictará dicho Plantel en Washington.

Se faculta al Comité Ejecutivo para otorgar a este funcionario el viático mensual que corresponda, conforme a las pautas a que se refiere el acuerdo adoptado por el Comité de Gastos en Sesión N° 151 del 22 de marzo de 1967, dejándose constancia que la Institución otorgante de la beca cancelará los pasajes de ida y regreso a los Estados Unidos de Norteamérica, como asimismo, concederá un viático mensual de US\$ 300,- durante el desarrollo del curso.

Se deja constancia, por último, que el señor Guzmán deberá suscribir una carta en el Banco, en virtud de la cual se comprometa a no retirarse de esta Institución, en forma voluntaria, dentro de un período de 3 años a lo nuevo, a contar desde la fecha de término del permiso que en esta oportunidad se le concede.

Ascensos del Personal. Solicitud del señor Luansilla.

El señor Luansilla señala que en marzo de este año el Directorio consideró algunos ascensos del personal del Banco. En esa oportunidad se resolvió que, debido a que recién se iban a comenzar a hacer las nuevas calificaciones, se propondrían solamente los ascensos de los empleados encuadrados entre los grados 1 al 7 del escalafón, por que existía un juicio formal de su trabajo desde el momento que tenían funciones específicas y los Ejecutivos del Banco podían valorizar su actuación y proponer los ascensos del caso. En cambio, de los grados 8 hacia abajo más bien habían grupos de trabajo de 20 a 30 funcionarios y como una manera de dar incentivos a ese personal era preferible que los Ejecutivos del Banco tuvieran una opinión clara referente a su desempeño antes de otorgarles beneficios; se estimó aconsejable esperar dos o tres meses. Sin embargo, ha transcurrido el tiempo y por diversas circunstancias las calificaciones no han salido en la oportunidad que se había pensado. Bien entendido el señor Director que pronto estarán listas y entonces el Directorio podrá conocer una resolución definitiva de la banca sobre el particular.

Manifiesta luego el señor Luansilla que a propósito de sus anteriores observaciones, funcionarios del Banco le han informado de un rumor que circula en el sentido de que los nuevos ascensos regirían a partir del mes de julio en circunstancias que el efecto retroactivo debería ser mayor si se tiene en cuenta que algunas vacantes se produjeron en el mes de Enero de este año o, en todo caso antes de julio. De ahí entónces que propone al Directorio que se adopte un acuerdo, que fije una política referente a los ascensos en el fu-

turo, de tal manera que cuando exista alguna vacante dentro de un grupo de trabajo los ascensos sean retroactivos a la fecha en que se produzca esa vacante, más todavía si tiene conciencia de que en el hecho, inmediatamente, el trabajo respectivo lo debe ejecutar uno de los funcionarios del grupo.

El señor Tráiz señala que efectivamente, en el mes de Enero de este año se propuso una modificación del sistema de calificaciones, oportunidad en que a pedido de algunos señores Directores el tema quedó pendiente para discutirse en marzo ya que durante el mes de Febrero el Directorio no sesionó. De esta manera recién en marzo el Directorio adoptó una resolución respecto del nuevo sistema de calificaciones que había de aplicarse al personal. Es totalmente efectivo que ha habido una enorme inestabilidad en su estudio, quizás producida por el cambio del sistema. En efecto, ha sido difícil entrenar a los calificadores, lo que ha creado grandes dificultades que se han ido subsanando con el tiempo.

Además, este tema forma parte de una petición del personal que está unida a varios otros puntos que no han podido ser tratados hoy al Directorio, como era el propósito de la lista, pero se someterán a su consideración en la próxima sesión. En su opinión sería conveniente, entonces, esperar hasta la próxima reunión.

El señor Luolua comparte lo propuesto por el señor Gerente General en orden a que el problema en discusión sea tratado en una próxima reunión de Directorio, cuando se conozcan las diversas peticiones de los empleados.

El señor Luasilla acepta la sugerencia del señor Presidente y deja constancia de que en este momento existe una inquietud real dentro del personal del Banco, que le preocupa, motivada por el aspecto de retroactividad de los ascensos.

El señor Buhes señala que también está al corriente de la petición del personal pero que comparte la idea de considerarla en conjunto con otras proposiciones en la próxima sesión.

El señor Ludurraga cree conveniente que para definir una política respecto del personal tal vez sería aconsejable que antes de la próxima sesión de Directorio, el Comité tenga la oportunidad de analizar en detalle el problema con el objeto de traer una solución concreta y definitiva, para lo cual sería útil que se le citara para el día martes próximo.

Por asentimiento unánime, se acuerda citar al Comité de Sueldos y Personal para el día martes próximo.

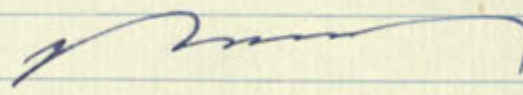
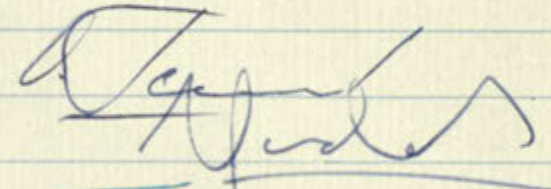
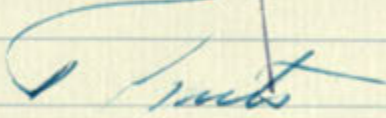
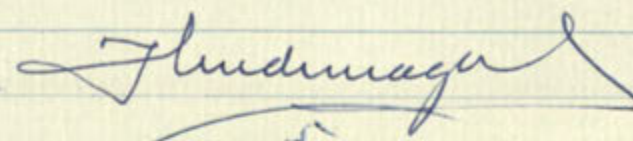


secretarios Latinoameric-  
canos.

Señor Eugenio Luandrola. El señor Luansilla manifiesta que ha lle-  
gado a su poder un trabajo preparado por el funcionario del Banco, señor  
Eugenio Luandrola, que fue llamado para asistir a los cursos que dictó  
el CEMLA en Ciudad de México sobre Enseñanza Técnica y Banca Cen-  
tral y Política Monetaria, durante los meses de Abril a Octubre del presen-  
te año y que presentó al término del programa. Este funcionario tuvo  
la gentileza de hacérselo llegar esta mañana y ha podido constatar  
después de leerlo, que es un trabajo muy completo e interesante.

Estima el señor Director que dado el interés del tema abor-  
dado por este funcionario, sería conveniente que este trabajo fuera  
repartido a todos los señores Directores para que puedan imponerse  
en detalle de su contenido.

Así se acuerda.

Se levanta la sesión

|           |  |
|-----------|--|
| Bulnes    |  |
| Cañas     |  |
| Elgueta   |  |
| Fernández |  |
| Godón     |  |
| Luansilla |  |
| Luis      |  |
| Broncoso  |  |
| Ludunaga  |  |
| Uuague    |  |
| Yanus     |  |

Molina  
Glaicis  
Pulido  
Reyes  
Borchert

